Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Hasta la fecha, 78 familias del Sector 6 han sido ya reubicadas en viviendas aportadas por el Gobierno regional y el Ayuntamiento de la capital

La Comunidad de Madrid tramita los últimos expedientes para el realojo de 150 familias de Cañada Real

- El convenio para el realojo fue suscrito con el Ayuntamiento de la capital en 2018 y prorrogado a finales de 2019

6 de agosto de 2020.- La Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de la capital ultiman los trámites necesarios para realojar a las 150 familias procedentes del Sector 6 de la Cañada Real. Un realojo contemplado en el Pacto por la Cañada Real Galiana suscrito por ambas administraciones, cuyo objetivo es acabar con uno de los últimos asentamientos chabolistas de la región.

A finales de 2019 la Comunidad y Ayuntamiento firmaron la prórroga del convenio de realojo del sector 6 de la Cañada Real Galiana, que contempla el traslado de 150 de las 800 familias que viven en esta zona. La prórroga del acuerdo suscrito en 2018 comprende el tramo que va desde la incineradora de Valdemingómez hasta el final del término municipal de Madrid, lindando ya con Getafe, y fue aprobada por la Comisión de Seguimiento de la Cañada Real el pasado 12 de noviembre de 2019. Este órgano está compuesto por 4 representantes del Ejecutivo regional y otros tantos del Consistorio madrileño.

Hasta la fecha 195 familias han solicitado ser realojadas, de las que 135 cumplen con las características y requisitos contemplados en el Convenio para poder obtener una vivienda, 14 se encuentran en proceso de evaluación y una familia ha renunciado a la solicitud; 45 de las familias solicitantes no reúnen las condiciones. En las últimas semanas, la Comunidad de Madrid ha notificado un trámite de audiencia a las 45 familias que no cumplen los requisitos, dándoles un plazo de 15 días para realizar las alegaciones que estimen oportunas.

Para el realojo de estas familias, la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid ha adquirido 75 viviendas en el mercado inmobiliario de segunda mano. El Ayuntamiento de Madrid, por su parte, ha aportado hasta el momento un total de 48 viviendas, y ambas administraciones continúan el proceso de adquisición de más alojamientos.

Hasta el momento son 36 las familias del Sector 6 de la Cañada Real las que residen en sus nuevas viviendas adjudicadas por la Comunidad de Madrid. Por

su parte, el Ayuntamiento de Madrid ha entregado un total de 42 expedientes para su entrega a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS).

En este momento, 23 familias que cumplen con los requisitos están pendientes de obtener su nueva vivienda, cuyo proceso de adjudicación y entrega se abordará en la próxima Comisión de Seguimiento de la Cañada Real.

Además, otras 34 viviendas de la Agencia de Vivienda Social acordadas en la Comisión de Seguimiento se encuentran en distintas fases: proceso de adecuación de vivienda, firma de contrato o tramitación de suministros, entre otros.